

LOS PROBLEMAS DE EMPLEO EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA Y SU INCIDENCIA EN EL MEDIO RURAL

por
ENRIQUE FUENTES QUINTANA, MANUEL LAGARES y
JULIO ALCAIDE INCHAUSTI (*)

S U M A R I O

1.— EVOLUCION DE LA DEMOGRAFIA ESPAÑOLA.— 2. CRECIMIENTO ECONOMICO ESPAÑOL Y CREACION DE EMPLEOS.— 3.— EL NIVEL DE EMPLEO EN ESPAÑA TRAS LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL.— 4.— LA AGRICULTURA SECTOR DECISIVO EN LA POLITICA DE EMPLEO.— 5.— ANDALUCIA, COMO EJEMPLO DOLOROSO DE LA AUSENCIA DE UNA AUTENTICA POLITICA DE EMPLEO.— ANEXO: TABLAS ESTADISTICAS.

1.— EVOLUCION DE LA DEMOGRAFIA ESPAÑOLA

El empleo es un factor de producción, dependiente de dos variables. La oferta de trabajo de la población en edad de trabajar y la demanda de los empleadores. La oferta de trabajo, es decir el número de personas que desean emplearse, está básicamente en función del número de jóvenes que, superada su etapa escolar o formativa, acceden a la condición de población activa. La demanda de los empleadores, dependen fundamentalmente de las condiciones del mercado en cuanto a la necesidad y coste de dicho factor de producción.

Analizar el problema del empleo en España requiere, por tanto, contemplar separadamente el comportamiento de la oferta y de la demanda de empleo. La discrepancia entre ambas variables expresará el nivel de paro, registrado o potencial, que soporta la sociedad. Comencemos por afirmar que a la altura de 1.979, en plena crisis económica mundial, las circunstancias adversas se han confabulado en España, tanto desde el lado de la oferta como de la demanda de empleo. El acusado crecimiento de la natalidad, hasta 1.964 y la reducción de la mortalidad infantil, han propiciado la posible incorpo-

(*) Del equipo de Coyuntura Económica

ración de elevados contingentes de población juvenil a la actividad productiva. La crisis económica mundial iniciada en 1.973, con su grave profundidad y amplitud, incide especialmente en la insuficiencia o desaparición de empleos. El acrecentamiento de las tasas de paro afecta a todos los países industrializados que acusan los efectos de la crisis energética.

Superada la irregularidad mostrada por las tasas de natalidad española en los años inmediatos a la guerra civil, se observa, a partir de 1.950, un lento, pero progresivo, crecimiento de la tasa de natalidad que en 1.964 llega a situarse en 21,8 por mil habitantes. En 1.964 nacen en España 688.708 niños. A partir de 1.964 se inicia una suave caída de la tasa de natalidad, caída que a partir de 1.970 se hace particularmente intensa, hasta limitarse al 17,8 por mil habitantes en el año 1.977. La profunda desaceleración mostrada en los últimos años con pérdida de cuatro o cinco décimas por año permite prever la continuidad del descenso de la natalidad. A pesar de ello y teniendo en cuenta el nivel total de la población española, el número de nacimientos en los últimos años no difiere sensiblemente de los registrados en la etapa de fuerte tasa de natalidad. Concretamente frente a los 688.708 nacidos en 1.964 (la cifra más alta de la segunda mitad del siglo actual) en 1.977 nacieron 649.956 niños (cifra la más baja desde 1.963, pero similar a la de 1.962). Por ello la tesis de que las necesidades de empleo se verán resueltas a partir de 1.985 en base al decrecimiento de la natalidad es una opinión excesiva. Lo que si es cierto es que a partir de 1.985 la afluencia de jóvenes a la condición de activos será menor cada año. Pero con reducción que no llegará a los 3.000 individuos por año. Todavía en 1.974 se registraron 682.010 nacimientos, cifra que difiere no mucho del record de 1.964. En realidad, solo a partir de 1.975 hay clara reducción del número de nacimientos, aunque las tasas de natalidad hayan sido decrecientes desde 1.964. Su incidencia solo será apreciable al finalizar el siglo XX.

Pero, sin duda alguna, el fenómeno demográfico que ha tenido más incidencia en la actual pirámide de población española ha sido el profundo descenso de la mortalidad y especialmente de la mortalidad infantil. La comercialización de los antibióticos y el mayor desarrollo de la pediatría han proporcionado reducción notable en la tasa de mortalidad infantil y de los jóvenes que fallecían de tuberculosis. Las defunciones por mil niños bajan desde 201 en 1.900 y 115 en 1.940, a 64 en 1.950, 39 en 1.960 y 20 en 1.970. Las tasas totales de mortalidad que eran en torno al 11 por mil hasta 1.951 se sitúan por debajo del 10 por mil hacia 1.957, reduciéndose al 7,8 por mil en 1.977.

El comportamiento de las tasas de natalidad y mortalidad, con el consiguiente acrecentamiento de la esperanza de vida al nacer, que en 1.970 superaba los 72 años, han tenido efecto inmediato en el crecimiento vegetativo de la población española. La reducción de los fallecimientos hace elevarse la tasa de crecimiento vegetativo de la población española desde el 8.49 por mil en 1.951 al 11.09 por mil en 1.952 y 13.09 por mil en 1.958. Se mantiene en tasas superiores al 12 por mil hasta 1.967 para rebajarse de nuevo, como consecuencia de la caída de la natalidad, hasta situarse en tasa del 10 por mil en 1.977.

La incidencia en el comportamiento de la curva logística española en la segunda mitad del siglo, a los efectos del empleo y el paro son evidentes. Cada año hasta 1.985 la población en edad de trabajar (es decir de más de 14 años) se verá incrementada en unas 375.000 personas. Esta cifra podrá disminuir, a partir de 1.986 en unas 4.000 personas por año. La población española en edad de trabajar seguirá creciendo, a menor ritmo a partir de 1.986, pero ininterrumpidamente, por lo menos en todo lo que queda de siglo y primeros años del siguiente.

La población activa es solo una parte de la población en edad de trabajar o población potencialmente activa. Buena parte de los mayores de 14 años prefieren continuar en sus estudios y, en el caso de las mujeres, permanecer en las tareas del hogar. Otros por su condición de enfermos, impedidos o jubilados, forman parte de la población inactiva. El alargamiento de la escolaridad y de la etapa formativa, así como el adelantamiento de la jubilación y la mayor longevidad de la población, viene reduciendo la tasa de actividad de la población en edad de trabajar.

En España la crisis económica ha hecho mella en el descenso de la tasa de actividad de la población en edad de trabajar. Es mayor el número de jóvenes estudiantes y se ha ampliado la edad escolar. Las jubilaciones se están adelantando y el número de personas desalentadas en la busca de empleo es creciente. Todo ello conduce a los datos, enormemente expresivos, mostrados por las Encuestas de Población Activa del I.N.E. que registran el progresivo deterioro de la tasa de actividad de la población española en edad de trabajar.

**TASAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION ESPAÑOLA
DE MAS DE 14 AÑOS**
(Porcentaje de activos sobre el total. Datos del
cuarto trimestre de cada año)

	Varones	Mujeres	TOTAL
Año 1.974	77,54	28,60	52,00
Año 1.975	76,13	27,20	50,76
Año 1.976	73,41	27,35	49,39
Año 1.977	72,34	27,50	49,02
Año 1.978	70,88	26,92	48,02

Fuente: Encuesta Población Activa. I.N.E.

La caída de actividad de la población masculina es muy acusada. En 1.974 eran activos 78 varones de cada cien que habían cumplido los 14 años. En 1.978, esta cifra desciende a 71. La mujer, dentro de su baja tasa de actividad, se defiende con más ahinco ante los embates de la crisis. La tasa de actividad desciende solo desde el 28,6 por ciento en 1.974 al 26,9 por ciento en 1.978. A este dato no puede ser ajeno el que las mujeres jóvenes de las nuevas generaciones no acepten el permanecer como ayuda familiar en las tareas del hogar y buscan insistentemente un empleo remunerado. Este es un hecho adicional a la hora de estimar las necesidades de empleo para los próximos años.

Todos estos datos vienen a demostrar hechos irrefutables que constituyen antecedente inexcusable en la proyección de una futura política de empleo. En primer lugar es cierta alguna reducción de la tasa de natalidad en los últimos años. Pero la caída de la tasa de natalidad es compensada, casi en su totalidad por el mayor nivel de población española y por el descenso en la tasa de mortalidad. El acrecentamiento de la población española en edad de trabajar se verá frenado a partir de 1.985, pero hasta fin de siglo tal descenso no superará los 4.000 individuos por año. El crecimiento de la población, todavía con tasa anual del uno por ciento acumulativo, exigirá, dados los bajos niveles de actividad de la población española, la creación de un elevado número de puestos de trabajo.

2.— CRECIMIENTO ECONOMICO ESPAÑOL Y CREACION DE EMPLEOS

La experiencia histórica española no es muy alentadora en cuanto a la adecuación entre el crecimiento del número de empleos y

la evolución de su población en edad de trabajar. El crecimiento económico español a partir de 1.960 se ha apoyado básicamente en el crecimiento de la productividad. Esto, que en si es bueno porque ha permitido un acelerado crecimiento de la renta de los españoles, se ha constituido en un factor distorsionante del equilibrio social porque ha propiciado la emigración con toda la secuela del coste humano que lleva consigo.

Dividiendo los años posteriores a 1.955 en quinquenios se observa como junto al crecimiento de la población española con tasa anual acumulativa superior al uno por ciento el nivel de empleos nunca alcanzó dicha tasa. El crecimiento del empleo tanto en el quinquenio 1.955-1.960, como 1.960-1.965, incorporó tasa de aumento de solo el 0,55 por ciento. En el quinquenio 1.965-1.970 el empleo creció a razón del 0,84 por ciento anual para descender a tasa de solo el 0,26 por ciento en el período siguiente 1.970-1.975, ya dentro de la crisis económica mundial y, por fin, mostrar su rostro agresivo, con tasa decreciente del 0,79 por ciento en los años que siguen posteriores a 1.975. Justo a las tasas inequívocamente insuficientes de aumento del empleo, la productividad por persona ocupada crecía al 7,7; 6,1 y 5,6 por ciento respectivamente en los quinquenios 60-65; 65-70 y 70-75 que protagonizaron la etapa del desarrollo económico español. Pero todavía a partir de 1.975 y en los años de la actual crisis económica quedó margen para hacer crecer la productividad con tasa anual acumulativa del 3,1 por ciento.

La pregunta inevitable sería cuáles fueron las causas que propiciaron una situación tal que junto al acusado crecimiento de la productividad y, como consecuencia de ello de la renta y la prosperidad española, el aumento del empleo no fuese suficiente para satisfacer la oferta de trabajo de nuestra población. A ello contesta con absoluta claridad el cambio sectorial en el empleo y el producto español. No cabe duda de que el gran protagonista de esta situación fué el sector agrario. La agricultura española, en los años del crecimiento industrial, incorporó nuevos factores de producción que propiciaron algún aumento de su productividad por persona y un relativo crecimiento del producto —inferior al demandado por las necesidades nacionales— con la consiguiente expulsión de buena parte del empleo agrario. La población ocupada en la agricultura decreció, a partir de 1.960, con tasa superior al 3 por ciento anual acumulativo, tasa que aún en los años de la crisis económica mundial no ha remitido. Aunque, hasta 1.975, el crecimiento del empleo en el resto de los sectores haya sido intenso, no lo fué lo suficiente para satisfacer la oferta de la población española, teniendo que buscar en la emigración al extranjero el correspondiente equilibrio. Cerrada la

emigración a Europa y anulado el crecimiento interno del empleo en actividades secundarias y terciarias resultó inevitable el acrecentamiento del desempleo real que detectan las cifras de paro registrado o encuestado y las de paro potencial que se advierten en la caída de las tasas de actividad.

3.— EL NIVEL DE EMPLEO EN ESPAÑA TRAS LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL

En el momento presente está en discusión el nivel de crecimiento anual de la población activa española. Frente a los que sostenemos que la población activa española debe crecer a razón de unas 200.000 personas por año, hay quien sostiene que esta cifra es elevada y que apenas debe llegar a los 150.000. La realidad es que, aunque parezca un contrasentido, ambas opiniones pueden ser válidas. La población activa debe crecer en base a los aumentos de la población en edad de trabajar y a la disposición de dicha población para ocupar un puesto de trabajo. Ciertamente no todo el crecimiento vegetativo de la población en edad de trabajar puede incorporarse de hecho a la condición de activo. Solamente lo son en el lenguaje demográfico y económico, aquellas personas que tienen un empleo o declaran que lo están buscando. Pero el buscar empleo tiene como condición la posibilidad de encontrarlo. De ahí que el crecimiento de la población activa puede estar afectado por la situación coyuntural que condiciona el mercado de trabajo. Cuando no hay empleos fáciles se alarga la edad escolar, se jubila prematuramente y sobre todo las mujeres y los jóvenes renuncian a buscar su primera ocupación.

El crecimiento de la población española en edad de trabajar, aparece definido por los jóvenes, hombres y mujeres, que cada año alcanzan los 14 años de edad, menos los fallecidos en el año anterior, con más de dicha edad. A este dato habría que incorporar el saldo migratorio neto con el exterior. Para 1.979, las cifras disponibles serían las siguientes:

CRECIMIENTO PREVISTO EN LA POBLACION ESPAÑOLA DE MAS DE 14 AÑOS. AÑO 1.979

	Varones	Mujeres	TOTAL
Nacidos en 1,965.....	342.142	325.607	667.749
De estos fallecieron hasta 1.978.....	17.907	13.225	31.132
Cumplirán 14 años en 1.978.....	324.235	312.382	636.617
Fallecieron en 1.978, con más de 14 años (datos aproximados).....	135.500	126.500	262.000
Crecimiento en 1.979 de la población con más de 14 años.....	188.735	185.882	374.617

En 1.979 es previsible que el saldo migratorio con el exterior siga siendo favorable a los retornos, como ha ocurrido en los años posteriores a la crisis económica mundial. Dicho saldo acrecentará la población española de más de 14 años.

Partiendo de una población española mayor de 14 años, al finalizar 1.978 de 27.403 miles de personas, se deduce crecimiento para 1.979 de la población en edad de trabajar en tasa del 1,36 por ciento, tasas que para los varones se situará en el 1,43 por ciento y en las mujeres en el 1,31 por ciento.

La tasa de actividad correspondiente a la población de más de 14 años, según los datos de la encuesta de población activa del I.N.E. ha evolucionado desde el 52 por ciento en 1.974 al 48 por ciento en 1.978. La tasa de actividad masculina ha bajado del 77,5 por ciento al 70,9 por ciento y la femenina del 28,6 por ciento al 26,9 por ciento.

En la caída de la tasa de actividad inciden ciertamente aspectos estructurales como la prolongación de la edad escolar o el adelantamiento de la edad de jubilación. Sin embargo hay otros que deberían afectar en su crecimiento. Entre ellos y el más importante es la baja tasa de actividad femenina. Este fenómeno aparece incorporado a las propias tasas de actividad registradas en 1.974 y 1.978, puesto que la masculina perdió 6,6 puntos mientras que la femenina lo hizo solo en 1,7 puntos. El adelantamiento de la jubilación y la prolongación de la escolaridad tienen un límite que no podrá rebajarse significativamente. Sin embargo la exigencia femenina para obtener un puesto de trabajo remunerado será cada vez mayor y razonablemente España tendrá que aproximarse a las tasas de ocupación femenina europeas que son muy superiores a la nuestra. De estos razonamientos se deduce que aunque sea posible una cierta rebaja en la tasa de actividad del año 1.979, no parece recomendable realizar extrapolaciones de la tendencia histórica que flexionará tan pronto las oportunidades de empleo sean mayores. Por ello la rebaja de la bolsa de parados va a ser muy difícil en los próximos años. En la medida que se generen nuevos puestos de trabajo el crecimiento de la población activa será también mayor, dado el remanente de inactivos que de hecho son potencialmente activos, y que se emplearían tan pronto se den condiciones favorables para ello.

Partiendo del crecimiento vegetativo en 1.979, de 188.735 varones y 185.882 mujeres en edad de trabajar, el crecimiento de la población activa para distintas alternativas de tasa de actividad sería la siguiente:

	Varones	Mujeres	TOTAL
Crecimiento de la población con más de 14 años	188.735	185.882	374.617
Tasa de actividad de 1.974	77,54	28,60	52,00
Incremento de la población activa	146.345	53.162	199.507
Tasa de actividad del tercer trimestre de 1.978	71,32	26,77	48,17
Incremento de la población activa	134.606	49.761	184.367

A la anterior cifra habría que agregar el previsible incremento derivado del retorno de emigrantes europeos.

Sería un grave error a la hora de determinar la necesidad de nuevos empleos para la sociedad española, desconocer el bajo nivel de nuestra tasa de actividad. Si bien es cierto que la tasa de actividad masculina se sitúa en torno al 53 por ciento de la población masculina total, lo cual es bastante coherente con las tasas de otros países europeos que oscilan alrededor del 55 por ciento (hay proporcionalmente más niños en España), no ocurre igual con la tasa de actividad femenina que apenas rebasa el 20 por ciento, cuando la situación normal en Europa es del 30 por ciento. (Una tasa de ocupación femenina del 30 por ciento, en lugar del 20 por ciento actual supone la impresionante cifra de 1.800.000 nuevas ocupaciones femeninas). Si la sociedad española tendiera a alcanzar tasa de ocupación femenina del 30 por ciento, habría que contar con un crecimiento anual suplementario de población activa de unas 18.500 mujeres más (Año 1.979).

Cabría concluir que es muy probable que la población activa en 1.979 no crezca en 200.000 personas más ni incluso siquiera en 100.000. Pero que ello ocurra no implica que las necesidades de puestos de trabajo netas, para mantener y no deprimir la baja tasa de actividad española, si alcanza y rebasa el número de 200.000 nuevos empleos. En la medida que no se creen dichos puestos de trabajo, ni tampoco aumente la población calificada como activa, no aumentará el paro, definido como activos que buscan un empleo; pero indudablemente habrá crecido en igual volumen la población inactiva, potencialmente activa, es decir con edad y aptitud para trabajar. Población que en cualquier momento podrá autoclasificarse como parada y exigir sus derechos como tal.

La progresiva disminución de la población activa española posterior a la crisis económica de 1.974 se ha hecho más intensa en el último año. Los resultados de la encuesta de población activa del cuarto trimestre de 1.978 son escalofriantes. La población activa española ha pasado de 13.272.9 millones de personas en el cuarto trimestre de 1.977 a 13.164.6 miles de personas en igual trimestre de 1.978. La población activa española se ha reducido en el 0,82 por ciento, mientras que la población de más de 14 años ha crecido el 1,27 por ciento. Ello motiva que la tasa de actividad, o porcentaje de población activa sobre población total, haya bajado del 36,3 por ciento en 1.977 al 35,6 por ciento en 1.978, prosiguiendo así la línea decreciente iniciada en 1.974 en cuyo año la tasa de actividad se situó en el 38,2 por ciento de la población total. Pero, aún siendo muy importante la caída de la tasa de actividad, lo que podría justificarse por el alargamiento de la escolaridad y la formación profesional de los jóvenes y el adelantamiento de la jubilación, hechos en sí positivos para la reducción de la tasa de paro, el gran drama del empleo español se descubre al contemplar los datos de la población ocupada en los cuartos trimestres de 1.977 y 1.978.

POBLACION OCUPADA EN 1.977 Y 1.978
(Miles de personas)

	IV Trimes- tre de 1.977	IV Trimes- tre de 1.978	Variación de empleos	Porcenta- je de va- riación
TOTAL	12.441,1	12.081,3	- 359,8	- 2,9
VARONES	8.843,0	8.616,1	- 226,9	- 2,6
MUJERES	3.598,1	3.465,2	- 132,9	- 3,7
Hasta 24 años	2.627,7	2.389,1	- 238,6	- 9,1
De 25 a 54 años...	7.648,3	7.532,3	- 116,0	- 1,5
De 55 años y más	2.165,1	2.159,9	- 5,2	- 1,2
Agricultura y pesca	2.576,6	2.435,5	- 141,1	- 5,5
Industria	3.407,4	3.337,2	- 70,2	- 2,1
Construcción	1.233,0	1.153,3	- 79,7	- 6,5
Servicios	5.207,4	5.155,3	- 52,1	- 1,0
No clasificables.....	16,7	-	- 16,7	-

El número de personas ocupadas en España en 1.978, disminuyó en 359.800 trabajadores en un solo año. La ocupación se redujo al

97,1 por ciento del año 1.977. Sin embargo la población en edad de trabajar, pasó de 27.079.0 miles de personas en 1.977 a 27.403.3 miles en 1.978, es decir aumentó en 324.300 personas. Si se hubiera mantenido para dicha población igual tasa de actividad que para el resto de la población de 1.977 —lo que no sería correcto dada la mayor propensión de las mujeres jóvenes a buscar empleo— el aumento de empleos en 1.978 tendría que haber sido de 117.720. Como la disminución de empleos fué de 359.800 se concluye que la insuficiencia de empleos en 1.978 ha sido nada menos que de 477.520. Es decir 477.520 españoles o españolas se han quedado sin empleo en 1.978, lo están buscando o han renunciado a buscarlo, o se han jubilado prematuramente.

La pérdida de empleos ha sido más intensa entre las mujeres y la población joven hasta 24 años. La población ocupada hasta 24 años se reduce en el 9,1 por ciento y ya solo equivale al 19,8 por ciento de la población total ocupada cuando en 1.977 era el 21,1 por ciento. Desde el punto de vista sectorial la mayor pérdida relativa de empleos se acusa en construcción y agricultura-pesca, que pierde el 6,5 y 5,5 por ciento de sus empleos, rebajando su participación en el empleo total que en agricultura y pesca pasa del 20,7 por ciento al 20,2 por ciento y en construcción del 9,9 por ciento al 9,5 por ciento. Es también muy significativo que el sector industrial reduzca en 70.200 el número de empleos y el sector servicios en 52.100. En el sector industrial podría atribuirse, en parte, a las reducciones de plantillas de sectores en crisis y jubilaciones anticipadas; pero en el sector servicios parece difícil explicarlo sobre todo en un año en el que el sector terciario acusó fuerte expansión.

Parte de los empleos desaparecidos en 1.978 se habrán extinguido por jubilación, no siendo sustituidos sus vacantes por jóvenes, pero alguna parte de ellos se habrán incorporado al número de parados, censo que se ha visto incrementado en 251.500 personas. Como el aumento de parados en menores de 24 años ha sido de 159.100, puede estimarse que el resto, 92.400 parados deben encontrarse entre los 359.800 empleos desaparecidos en 1.978.

POBLACION ACTIVA EN PARO EN 1.977 Y 1.978
(Miles de perosonas)

	IV Trimes- tre de 1.977	IV Trimes- tre de 1.978	Aumento de parados	Porcenta- je de va- riación
TOTAL	831,8	1.083,3	251,5	30,2
VARONES	557,3	713,0	155,7	27,9
MUJERES.....	274,5	370,3	95,8	34,9
Hasta 24 años	480,7	639,8	159,1	33,1
De 25 a 54 años	293,7	380,3	86,6	29,5
De 55 años y más..	57,4	63,2	5,8	10,1
Agricultura y pesca	82,3	101,6	19,3	23,5
Industria	110,2	167,3	57,1	51,8
Construcción	159,8	202,3	42,5	26,6
Servicios	139,7	194,2	54,5	39,0
No clasificable	339,8	417,9	78,1	23,0

En 1.978 el crecimiento del paro fué más intenso en el estamento femenino y entre los jóvenes menores de 24 años. Desde el punto de vista sectorial tuvo más incidencia en la industria y en los servicios que en la agricultura y la población no clasificable sectorialmente, que fundamentalmente es la población que busca su primer empleo.

**4.- LA AGRICULTURA SECTOR DECISIVO
EN LA POLITICA DE EMPLEO**

Los hechos y los datos confirman que el problema del empleo es un problema grave de no fácil solución. La experiencia de 1.978 demuestra hasta la saciedad que la consolidación del nivel de empleo y la creación de los puestos de trabajo que se derivan del crecimiento de la población no se conseguirá con el simple crecimiento del Producto Interior Bruto a tasa superior al 4 por ciento anual o por la recuperación del nivel de la inversión en capital fijo. El año 1.978 ha demostrado que con tasa de crecimiento del P.I.B. al 3 por ciento y con un nivel de inversión en capital fijo, todavía importante, evaluado en 2.077 miles de millones de pesetas, equivalente al 19,1 por ciento del P.I.B., ha sido posible la reducción del empleo en tasa de

casi el 3 por ciento. ¿Qué tasa de crecimiento del P.I.B. y de inversión en capital fijo habría sido necesaria para corregir la tasa negativa del empleo del 2,1 por ciento por otra positiva del 1,2 por ciento? . Sin modificar el crecimiento de la productividad, el cambio en las tasas de empleo supondría un incremento adicional a la tasa de crecimiento del P.I.B. del 3,3 por ciento. Es decir, con igual tasa de crecimiento de la productividad (5,2 por ciento), el P.I.B. español tendría que haber aumentado el 6,5 por ciento, tasa ciertamente muy lejos de las posibilidades españolas actuales.

Los hechos demuestran que la política de empleo tiene que actuar selectivamente. La inversión ha de orientarse hacia sectores menos intensivos en capital y más generadores de empleo. La agricultura, la construcción y los servicios se evidencian como los sectores clave sobre los que la política de empleo tiene que actuar. Algún sector de la industria ligera puede y debe contribuir a amortiguar las pérdidas de empleos que la industria básica y la gran industria transformadora van a experimentar en los próximos años.

Como se ha visto en el comportamiento poco favorable del empleo en España ha jugado un papel destacado una fuerza que constituye, sin duda, la causa del más importante de los cambios sociales registrados en España: el éxodo rural y la crisis de la agricultura que hay detrás de él. En 1.978, según los datos de la encuesta de Población Activa del I.N.E., todavía se pierden 141.100 empleos en el sector agrícola-pesquero, con tasa anual decreciente del 5,5 por ciento.

La política de empleo, junto a la política de precios, deben constituir los dos grandes pilares de la política económica española de los próximos años. Hay un hecho del que tiene que partirse. El proceso tecnológico y la limitación del crecimiento del producto propenden a una creación insuficiente de empleos, respecto al aumento de la población. La ampliación de la edad escolar, la jubilación anticipada, la restricción del pluriempleo y las horas extraordinarias, la reducción de la jornada laboral, el desarrollo del ocio y la expansión de los servicios comunitarios y colectivos son los puntos en que habrá de apoyarse una nueva política de empleo. Sería mejor distribuir el escaso trabajo existente entre toda la población activa disponible que mantener un alto nivel de paro, mientras que determinados activos realizan jornadas agotadoras.

El sector de la construcción sería uno de los grandes recursos para la lucha contra el desempleo. La insuficiencia de viviendas, la inhabilitación de muchas de ellas y la necesidad de obras de infraestructura y servicios de abastecimiento, constituye un remanente

de demanda insatisfecha de gran entidad que puede promover la ocupación de parte de la población activa española.

La política de rentas debe favorecer la creación de nuevos empleos. El abaratamiento del coste del factor trabajo y el restablecimiento del beneficio empresarial son condicionantes inaplazables para obtener un alto nivel de empleo.

La política comercial y del turismo exterior debería orientarse al equilibrio de las cuentas externas, pero también a fomentar el nivel de empleo. El desarrollo de los sectores exportadores, intensivos en empleo, debe tener preferencia sobre cualquier otra alternativa, puesto que es la única actividad que puede conjugar la lucha contra el desempleo, la inflación y el desequilibrio externo.

La lucha contra el desempleo en los próximos años pasará necesariamente por una política agraria que favorezca el asentamiento de la población campesina, manteniendo a los jóvenes agricultores al lado de las explotaciones agrarias. La política de sostenimiento del empleo agrario, requiere una serie de acciones conjuntas que mejorando el nivel de renta de los agricultores, dote a las poblaciones rurales de los servicios colectivos necesarios que haga apetecible y deseable el desarrollo de sus comunidades. La dotación de viviendas, centros de enseñanza, servicios sanitarios y urbanísticos, centros culturales y otros relacionados con el bienestar y el ocio son los condicionantes que deben hacer posible la desaparición del éxodo rural. Muchas veces el éxodo rural ha tenido su origen más en la falta de oportunidad para las jóvenes generaciones que por la ausencia de un empleo remunerado. La atracción de la ciudad ha de cambiarse por las inevitables ventajas que se derivan de una vida más sana y apetecible que puede ofrecer el medio rural, si este dispone de condiciones de habitabilidad y expectativas para las jóvenes generaciones.

El abandono de la agricultura española tiene un exponente claro en el comportamiento negativo de la balanza exterior agraria. España es cada vez más dependiente del exterior en la satisfacción de sus necesidades alimentarias, mientras que el campo se despobla y se genera fuerte crisis en los niveles de empleo. Adecuar las necesidades alimentarias del país con un sector agrario cuya forma de vida, desarrollada en el medio rural, satisfaga un nivel de convivencia aceptable para su población. Pero la actividad agraria debido a la acusada estacionalidad que en nuestro país presenta el componente agrícola admite dos alternativas. La dedicación agrícola a tiempo total, lo que exige la concurrencia simultánea a nivel de explotación de actividades agrícolas y ganaderas o agrícolas y forestales. O la actividad agrícola a tiempo parcial que necesitaría la creación de

industrias manufactureras de determinadas características, muchas de ellas implantadas en núcleos urbanos con elevados costes sociales de todo tipo.

5.- ANDALUCIA, COMO EJEMPLO DOLOROSO DE LA AUSENCIA DE UNA AUTENTICA POLITICA DE EMPLEO

Andalucía ha sido una de las cenicientas del crecimiento económico español. Andalucía que en 1.955 albergaba el 19,75 por ciento de la población española, desciende en población hasta situarse en 1.975 en solo el 17,13 por ciento. Aunque su crecimiento vegetativo es superior al de la media española, su población decrece a consecuencia de la emigración. La emigración en el decenio 1.960-1.970 afectó a cerca de un millón de andaluces, cambiando de residencia en dicho período hasta 1.300.000 y alcanzando la emigración neta regional a unas 850.000 personas.

La región andaluza no adaptó su estructura productiva al cambio derivado de la industrialización del país. Se mantuvo al margen del proceso de industrialización hasta el punto de que la población activa industrial, excluida construcción, creció en el período de veinte años solo el 4,9 por ciento, cuando el conjunto español mostró aumento de la población activa industrial del 41,5 por ciento.

Al no existir un proceso de desarrollo industrial que acogiera la mano de obra excedente en el sector agrícola, se impuso la emigración masiva de la población andaluza. La población activa agrícola-pesquera se redujo entre los años 1.955 y 1.975 al 50 por ciento. Aunque aumentó el empleo en construcción y servicios en el 40 y 65 por ciento, los puestos de trabajo generados no fueron suficientes para dar ocupación a la población andaluza. Así ocurrió que la tasa de actividad que en 1.955 era del 37,3 por ciento se redujera al 33 por ciento en 1.975. Como la tasa de paro en 1.975 era del 13,5 por ciento, la tasa de ocupación en Andalucía se redujo al 28,5 por ciento, tasa obviamente insuficiente para un sostenimiento razonable del nivel de renta de las familias andaluzas.

Cuatro provincias andaluzas: Jaén, Córdoba, Granada y Almería registraron incluso descenso en el número de empleos industriales. Las restantes acusaron un mínimo proceso de industrialización insuficiente para cubrir las necesidades de puestos de trabajo. Huelva ha experimentado un crecimiento importante en el sector químico pero con incremento muy limitado en los puestos de trabajo y los consiguientes efectos negativos en el medio ambiente.

La Encuesta de Población Activa del I.N.E. correspondiente al IV trimestre de 1.978, situa la población activa y parada en Andalucía en los siguientes niveles y ratios:

Población en miles de personas

Provincias	Población censada	Población de más de 14 años	Población activa	Parados	Tasa de actividad		Tasa de paro
					Total	De más de 14	
Sevilla	1.390,3	976,8	412,5	73,2	29,7	42,2	17,7
Cádiz	961,0	654,4	294,8	50,2	30,7	45,1	17,0
Málaga	945,5	661,4	295,6	47,6	31,3	44,7	16,1
Granada	734,8	524,9	226,1	26,3	30,8	43,1	11,6
Córdoba	703,9	506,8	214,0	27,3	30,4	42,2	12,8
Jaén	636,7	458,2	189,9	23,9	29,8	41,4	12,6
Huelva	400,1	294,7	123,7	15,4	30,9	42,0	12,5
Almería	392,7	283,3	125,7	11,3	32,0	44,4	9,0
ANDALUCIA	6.165,0	4.360,5	1.881,3	275,2	30,5	43,2	14,6
ESPAÑA	36.977,6	27.403,3	13.164,6	1.083,3	35,6	48,0	8,2

La situación de Andalucía es notablemente peor que la de la media española. La tasa de actividad que solo llega al 30,5 por ciento de su población total y al 43,2 por ciento de su población de más de 14 años es sensiblemente inferior al conjunto nacional. Probablemente la tasa de actividad más baja de toda Europa. Sin embargo la tasa de paro se situa en el 14,6 por ciento de la población activa, superando netamente la media española. La conjunción de las tasas de actividad y de paro conduce a una tasa de ocupación andaluza de solo el 26,1 por ciento de su población (32,7 por ciento en la media española), dato que por si solo explica el nivel deprimido de la economía y la sociedad andaluza.

A nivel provincial no existen diferencias apreciables. Solo una tasa de actividad ligeramente más alta en Almería que se esfuma cuando se contempla solo la población en edad de trabajar. En cuanto a la tasa de paro aparece clara su mayor incidencia relativa en Sevilla, Cádiz, Málaga y Córdoba y nivel mucho más bajo, próximo a la media española de la provincia de Almería.

El avance de la Encuesta de Población Activa del I.N.E. no facilita datos regionales sobre la estructura del paro. Se dispone, sin embargo de los datos del registro de parados de las Oficinas de Empleo del Ministerio de Trabajo. El paro andaluz en Febrero de

1.979 se distribuye, según estos datos entre el 11,7 por ciento en el sector agrícola-pesquero, el 16,9 por ciento en la industria; 33,3 por ciento en la construcción; 26,9 por ciento en los servicios y el 11,2 por ciento corresponde a la población desempleada que no tuvo otro empleo anterior. Esta estructura no se diferencia notablemente de la correspondiente a la media española si se tiene en cuenta la mayor importancia relativa del sector agrícola-pesquero en Andalucía y la menor del sector industrial.

La mayor incidencia del paro en Andalucía queda explícita cuando se analiza lo que representa el paro andaluz, frente al paro total de España y frente a lo que supone la población ocupada en Andalucía del total de ocupación española.

INCIDENCIA RELATIVA DEL PARO ANDALUZ

Sectores	Porcentaje que supone el paro andaluz, respecto al paro español	Porcentaje que supone la población que trabaja en Andalucía sobre el total de España
Agricultura y pesca	53,2	16,8
Industria	16,7	8,4
Construcción	28,7	14,8
Servicios.....	29,9	14,5
Sin empleo anterior	18,4	—
TOTAL SECTORES	25,6	13,3

El paro andaluz equivale al 25,6 por ciento del total de paro español, mientras que su población total es solo el 16,7 por ciento de la española, su población mayor de 14 años el 15,9 por ciento, su población activa el 14,3 por ciento y su población ocupada el 13,3 por ciento. Andalucía absorbe más de la mitad del paro agrícola español y cerca del 30 por ciento del paro en los sectores de la construcción y los servicios. El paro andaluz es un problema grave que requiere un tratamiento adecuado a nivel nacional. No es razonable ni justo que el paro, consecuencia evidente de la crisis económica que se padece, tenga que incidir más intensamente en las regiones que menos se beneficiaron en la época del crecimiento económico.

La solución del problema económico andaluz y más concretamente la lucha contra el paro requiere la ejecución de un plazo económico que contemple la problemática andaluza, tanto desde el punto de vista sectorial como comarcal y rural. Tiene que ser un programa de aplicación inmediata que incida fundamentalmente en el equipamiento del sector rural generador de bienestar social y en el desarrollo agrícola e industrial de las distintas comarcas andaluzas una vez analizadas sus posibilidades potenciales. El Estado y el resto de las regiones y nacionalidades españolas tendrían que apoyar solidariamente el programa de desarrollo andaluz, con la seguridad de que la recuperación económica andaluza se traducirá en beneficio para todas las regiones españolas.

**EVOLUCION DE LA POBLACION ESPAÑOLA. NACIMIENTOS,
DEFUNCIONES Y CRECIMIENTO VEGETATIVO**

Años	Nacimien- tos	Defuncio- nes	CreCIMien- to vegeta- tivo	Población Resultan- te	Población Estimada 1º Julio	Diferencia (-)
1.950	558.965	300.989	257.976	27.976.755	27.889.552	87.203
1.951	561.192	322.329	238.863	28.215.618	28.125.023	90.595
1.952	586.281	271.657	314.624	28.530.242	28.362.491	167.751
1.953	582.704	273.571	309.133	28.839.375	28.601.963	237.412
1.954	571.561	259.874	311.687	29.151.062	28.843.454	307.608
1.955	592.219	269.298	322.921	29.473.983	29.086.987	386.996
1.956	601.463	285.510	315.953	29.789.936	29.332.577	457.359
1.957	639.453	289.638	349.815	30.139.751	29.580.236	559.515
1.958	646.231	255.900	390.331	30.530.082	29.829.991	700.091
1.959	647.160	264.497	382.663	30.912.745	30.081.852	830.893
1.960	654.537	262.260	392.277	31.305.022	30.335.842	969.180
1.961	645.613	256.394	389.219	31.694.241	30.591.975	1.102.266
1.962	649.680	271.373	378.307	32.072.548	30.917.097	1.155.451
1.963	662.517	275.499	387.018	32.459.566	31.245.675	1.213.891
1.964	688.708	267.045	421.663	32.881.229	31.577.745	1.303.484
1.965	667.749	267.407	400.342	33.281.571	31.913.344	1.368.227
1.966	661.731	269.738	391.993	33.673.564	32.252.509	1.421.055
1.967	672.039	274.021	398.018	34.071.582	32.595.279	1.476.303
1.968	659.677	277.357	382.320	34.453.902	32.941.692	1.512.210
1.969	658.931	297.169	361.762	34.815.664	33.291.787	1.523.877
1.970	656.102	280.170	375.932	35.191.596	33.645.602	1.545.994
1.971	664.770	302.869	361.901	35.553.497	34.025.973	1.527.524
1.972	665.569	280.163	385.406	35.938.903	34.433.710	1.505.193
1.973	666.336	296.524	369.812	36.308.715	34.846.327	1.462.388
1.974	682.010	295.275	386.735	36.695.450	35.263.889	1.431.561
1.975	669.378	298.192	371.186	37.066.636	35.686.452	1.380.184
1.976	662.084	291.573	370.511	37.437.147	36.114.075	1.323.072
1.977	649.956	284.278	365.678	37.802.825	36.546.824	1.256.001

**TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y
CRECIMIENTO VEGETATIVO**

Años	Por mil habitantes			Tasa anual de crecimiento	
	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad	Tasa de crecimiento vegetativo	De la Población resultante	De la Población estimada
1.950	20.04	10.79	9.25	—	—
1.951	19.95	11.46	8.49	0.85	0.84
1.952	20.67	9.58	11.09	1.12	0.84
1.953	20.37	9.56	10.81	1.08	0.84
1.954	19.82	9.01	10.81	1.08	0.84
1.955	20.36	9.26	11.10	1.11	0.84
1.956	20.50	9.73	10.77	1.07	0.84
1.957	21.62	9.79	11.83	1.17	0.84
1.958	21.66	8.58	13.09	1.30	0.84
1.959	21.51	8.79	12.72	1.25	0.84
1.960	21.58	8.65	12.93	1.27	0.84
1.961	21.10	8.38	12.72	1.24	0.84
1.962	21.01	8.78	12.24	1.19	1.06
1.963	21.20	8.82	12.39	1.21	1.06
1.964	21.81	8.46	13.35	1.30	1.06
1.965	20.92	8.38	12.54	1.22	1.06
1.966	20.52	8.36	12.15	1.18	1.06
1.967	20.62	8.41	12.21	1.18	1.06
1.968	20.03	8.42	11.61	1.12	1.06
1.969	19.79	8.93	10.87	1.05	1.06
1.970	19.50	8.33	11.17	1.08	1.06
1.971	19.54	8.90	10.64	1.03	1.13
1.972	19.33	8.14	11.19	1.08	1.20
1.973	19.12	8.51	10.61	1.03	1.20
1.974	19.34	8.37	10.97	1.07	1.20
1.975	18.76	8.36	10.40	1.01	1.20
1.976	18.33	8.07	10.26	1.00	1.20
1.977	17.78	7.78	10.01	0.98	1.20

**INDICE DE NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y CRECIMIENTO
VEGETATIVO DE LA POBLACION ESPAÑOLA**
– BASE 1.950 = 100 –

Años	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
1.951	100.4	107.1	92.6
1.952	104.9	90.3	122.0
1.953	104.2	90.9	119.8
1.954	102.3	86.3	120.8
1.955	105.9	89.5	125.2
1.956	107.6	94.9	122.5
1.957	114.4	96.2	135.6
1.958	115.6	85.0	151.3
1.959	115.8	87.9	148.3
1.960	117.1	87.1	152.1
1.961	115.5	85.2	150.9
1.962	116.2	90.2	146.6
1.963	118.5	91.5	150.0
1.964	123.2	88.7	163.5
1.965	119.5	88.8	155.2
1.966	118.4	89.6	151.9
1.967	120.2	91.0	154.3
1.968	118.0	92.1	148.2
1.969	117.9	98.7	140.2
1.970	117.4	93.1	145.7
1.971	118.9	100.6	140.3
1.972	119.1	93.1	149.4
1.973	119.2	98.5	143.4
1.974	122.0	98.1	149.9
1.975	119.8	99.1	143.9
1.976	118.4	96.9	143.6
1.977	116.3	94.4	141.7

EVOLUCION DE LAS TASAS HISTORICAS

	Sectores Productivos				T O T A L
	Primario	Industria	Construcción	Servicios	
EMPLEOS					
1.955 - 1.960	- 1.48	1.39	1.86	2.74	0.55
1.960 - 1.965	- 3.18	2.50	3.99	2.77	0.55
1.965 - 1.970	- 2.47	1.18	2.76	3.16	0.84
1.970 - 1.975	- 3.95	0.69	2.68	2.27	0.26
1.975 - 1.978	- 3.89	- 0.81	- 0.68	0.84	- 0.79
P.I.B. (1)					
1.955 - 1.960	2.57	4.44	- 1.64	1.52	2.35
1.960 - 1.965	1.65	12.04	12.23	8.02	8.25
1.965 - 1.970	3.41	8.36	9.59	6.77	7.01
1.970 - 1.975	2.12	7.31	3.13	6.14	5.85
1.975 - 1.978	1.71	3.06	- 1.37	2.70	2.30
PRODUCTIVIDAD					
1.955 - 1.960	4.11	3.01	- 3.44	- 1.19	1.79
1.960 - 1.965	4.99	9.31	7.92	5.11	7.66
1.965 - 1.970	6.03	7.10	6.65	3.50	6.12
1.970 - 1.975	6.32	6.57	0.44	3.78	5.58
1.975 - 1.978	5.83	3.90	- 0.69	1.84	3.11

(1) A precios constantes.

Fuentes: Contabilidad Nacional de España y Servicio Estudios del Banco de Bilbao.

TASAS DE ACTIVIDAD DE ALGUNOS PAISES (AÑO 1.976)

(Porcentaje del número de personas activas sobre la población total)

	Varones	Mujeres	TOTAL
ESPAÑA	53.5	20.7	36.7
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA.	56.0	28.0	41.6
ALEMANIA	56.9	31.1	43.4
FRANCIA	54.6	29.6	41.9
BELGICA	54.5	28.1	41.0
HOLANDA (1.971).....	54.4	19.0	36.7
REINO UNIDO (1.971)	60.6	32.9	46.3
ITALIA.....	52.2	19.6	35.5
DINAMARCA	58.9	40.9	49.8
IRLANDA (1.971)	55.6	19.4	37.6
OTROS PAISES:			
JAPON	60.6	35.1	47.7
ESTADOS UNIDOS	55.9	35.0	45.2
SUECIA	57.8	43.1	50.4
FINLANDIA	53.0	42.4	47.4
YUGOESLAVIA (1.971).....	56.4	30.7	43.3
CHECOSLOVAQUIA (1.970).....	55.4	42.3	48.7

Fuente: Anuario Estadístico O.I.T.

DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA EN ESPAÑA
(Porcentaje del total de la Renta Nacional al coste de los factores)

	AÑO 1.965	AÑO 1.970	AÑO 1.974	AÑO 1.976	AÑO 1.977	AÑO 1.978
Remuneración de los asalariados	54.2	57.2	60.3	64.7	65.4	65.0
• Sueldos y salarios brutos	50.7	49.9	51.6	54.3	54.1	53.6
• Cotizaciones sociales de los empresarios	3.5	7.3	8.7	10.4	11.3	11.3
Excedente neto de explotación	45.8	42.8	39.7	35.3	34.6	35.0
• Rentas familiares de la pro- piedad y de la empresa	26.8	26.5	27.0	25.6	25.9	26.0
• Renta de la Administración pública e impuestos de sociedades y empresas	3.8	4.4	3.3	4.0	3.8	4.0
• Excedente neto de explota- ción y rentas de capital (excepto alquileres de viviendas).....	15.2	11.9	9.4	5.7	4.9	5.0

Fuente: I.N.E. Renta Nacional y su distribución. Contabilidad Nacional
Servicio de Estudios del Banco de Bilbao. Año 1.978. Avance.

EVOLUCION DE LOS SALARIOS, SEGURIDAD SOCIAL, PRECIOS Y PRODUCTIVIDAD
(Porcentaje de variación)

	Media 1965/ 1970	Media 1970/ 1975	Respecto al año precedente		
			1.976	1.977	1.978
SALARIOS:					
Sueldos y salarios brutos	11.7	20.3	22.1	26.5	23.0
Cotizaciones a la Seguridad Social	29.0	24.6	24.8	37.9	24.0
PRECIOS:					
Implícitos en el P.I.B.	5.2	11.9	15.8	23.0	20.0
Precios al consumo	5.1	12.1	17.6	24.5	19.8
PRODUCTIVIDAD:					
P.I.B.	7.0	5.9	2.1	2.4	3.0
PRODUCTO/PERSONA OCUPADA	6.1	5.6	3.3	3.0	5.2

Fuente: ECE, en base a datos del I.N.E.

PARO REGISTRADO EN ANDALUCÍA, MES DE FEBRERO DE 1.979
(Número de personas registradas)

	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	TOTAL
Sevilla	11.675	13.165	19.769	16.136	8.280	68.935
Cádiz	2.469	6.455	13.527	6.905	5.033	34.389
Málaga	4.806	7.249	16.159	15.793	5.248	49.255
Granada	2.704	3.024	8.956	10.651	1.907	27.242
Córdoba	2.678	4.283	6.599	6.747	4.261	24.568
Jaén	16	2.439	4.534	2.882	1.500	11.371
Huelva	2.452	3.678	6.880	3.600	472	17.082
Almería	1.458	621	4.044	2.370	471	8.964
Andalucía	28.258	40.914	80.378	65.084	27.172	241.806
ESPAÑA	53.098	245.089	279.876	217.829	148.011	943.903

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL PARO
(Porcentaje del paro total)

	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	TOTAL
ANDALUCIA	11.7	16.9	33.3	26.9	11.2	100.0
ESPAÑA	5.6	26.0	29.6	23.1	15.7	100.0
% del paro en Andalucía s/el total de España	53.2	16.7	28.7	29.9	18.4	25.6
% Población que trabaja en Andalucía s/el total de España	16.8	8.4	14.8	14.5	—	13.3

Fuente: Paro Registrado. Oficinas de Empleo. Ministerio de Trabajo.

RESUMEN

Se parte en este trabajo de la base de que el nivel de paro está condicionado tanto por la oferta como por la demanda de trabajo, haciéndose una pormenorizada exposición de los principales componentes de ambas fuerzas del mercado del trabajo y concluyéndose con una serie de puntualizaciones entre las que destacan, textualmente, las siguientes:

1^a.— El comportamiento del empleo y el paro en España está afectado por su evolución demográfica. Las altas tasas de natalidad españolas, crecientes hasta 1964, y el descenso de la mortalidad, han conducido a un fuerte crecimiento de la población en edad de trabajar que para 1979 se sitúa en unas 374.000 personas.

2^a.— La tasa de actividad de la población española ha decrecido notablemente en los años posteriores a la crisis económica, con especial incidencia en la tasa de ocupación masculina. A ello ha contribuido especialmente la prolongación de la edad escolar y el adelantamiento de la jubilación. Pero existen también importantes contingentes de población activa, pero desanimada ante la imposibilidad de obtener un empleo adecuado.

3^a.— La tasa de paro se ha acrecentado en los últimos años hasta alcanzar el 8,2 por ciento de la población activa en 1978. El paro incide especialmente en los jóvenes que buscan su primer empleo y en las mujeres. Sectorialmente se distribuye muy regularmente, con mayor incidencia en construcción. Especialmente afecta más a las regiones menos desarrolladas: Andalucía, Canarias, Extremadura y Región Manchega. En 1978 se ha extendido a las regiones industrializadas: País Vasco, Madrid y Barcelona.

4^a.— La evolución del empleo en 1978 ha mostrado un comportamiento muy negativo. Según los datos de la encuesta de población activa del cuarto trimestre de 1978 se han perdido en un año 359.800 empleos. Todos los sectores han cedido empleo, destacando la agricultura y la construcción.

5^a.— Los datos y la experiencia histórica demuestran que el comportamiento libre de la economía española es incapaz de crear los puestos de trabajo que su demografía exige. Ni en los años de máximo crecimiento del P.I.B. y de la inversión en capital fijo, se alcanzó tasa de crecimiento del empleo suficiente para atender la oferta de la población española. El problema del empleo en España requiere un planteamiento adecuado que corrija las tendencias autónomas del comportamiento económico.

6^a.— La construcción, los servicios y la agricultura se configuran como los sectores en los que la acción pública y privada han de incidir más intensamente para corregir la insuficiencia de empleos. La acción de la política agraria tiene que estar orientada, en primer lugar, al logro de este fin.

7^a.— Andalucía constituye una penosa excepción en la situación del empleo. Su insuficiente industrialización no ha permitido la absorción de los excedentes de empleo del sector agrario. Andalucía requiere la elaboración de un plan económico que se enfrente a la problemática del empleo, con soluciones viables, tanto desde el punto de vista sectorial como comarcal y rural. Un programa de aplicación inmediata que incida en el equipamiento del sector rural andaluz, generador de bienestar social basado en el desarrollo agrícola e industrial, de acuerdo con las posibilidades reales de las distintas comarcas. Un

programa comprometido a nivel nacional, como ejemplo de la solidaridad de los españoles.

R E S U M E

Ce travail part de l'idée que le niveau de chômage est conditionné tant par l'offre que par la demande de travail. Il fait un exposé détaillé des principales composantes des deux forces du marché du travail et finit par donner une série de ponctualisations dont se détachent textuellement les suivantes:

1°.— Le comportement de l'emploi et du chômage en Espagne est affecté par l'évolution démographique. Les hauts taux de natalité espagnole, croissants jusqu'en 1964, et la baisse de la mortalité ont mené à une forte croissance de la population en âge de travailler. Pour 1979, celle-ci est estimée à 374.000 personnes.

2°.— Le taux d'activité de la population espagnole a baissé notablement dans les années postérieures à la crise économique. Ce phénomène a eu une influence particulière sur le taux d'occupation masculine. La prolongation de l'âge scolaire et l'abaissement de celui de la retraite y ont contribué spécialement. Mais, il existe aussi d'importants contingents de population active, mais découragée devant l'impossibilité d'obtenir un emploi adéquat.

3°.— Le taux de chômage s'est accru, ces dernières années, au point d'atteindre 8,2 % de la population active en 1978. Le chômage a une influence particulière sur les jeunes qui cherchent leur premier emploi et les femmes. Par secteurs, il est réparti très irrégulièrement, avec une influence plus forte dans la construction. Il affecte plus les régions les moins développées: l'Andalousie, les Canaries, l'Extrémadure et la région manchoise. En 1978, il s'est étendu aux régions industrialisées: le Pays Basque, Madrid et Barcelone.

4°.— L'évolution de l'emploi en 1978 a montré un comportement très négatif. Suivant les données de l'enquête sur la population active du quatrième trimestre de 1978, on a perdu en un an 359.800 emplois. Tous les secteurs ont cédé dans ce domaine, en particulier l'agriculture et la construction.

5°.— Les faits et l'expérience historique démontrent que le comportement libre de l'économie espagnole est incapable de créer des emplois que la démographie exige. Même dans les années où le P.I.B. et l'investissement en capital fixe ont eu leur plus grand développement on n'est pas arrivé à avoir un taux de croissance de l'emploi suffisant pour répondre à l'offre de la population espagnole. Le problème de l'emploi en Espagne demande à être envisagé de manière à corriger les tendances autonomes du comportement économique.

6°.— La construction, les services et l'agriculture se dessinent comme les secteurs où l'action publique et privée doivent agir avec le plus d'intensité pour corriger l'insuffisance d'emplois. L'action de la politique agricole doit être orientée, en premier lieu, vers ce but.

7°.— L'Andalousie constitue une pénible exception dans la situation de l'emploi. Son industrialisation insuffisante n'a pas permis d'absorber les excédents d'emploi du secteur agricole. L'Andalousie demande l'élaboration d'un plan économique pour affronter la problématique de l'emploi et donner des solutions viables tant du point de vue sectoriel que régional et rural. Un programme qu'on

appliquerait immédiatement, qui inciderait sur l'équipement du secteur rural andalou, générateur de bien-être social, fondé sur le développement agricole et industriel conforme aux possibilités réelles des différentes contrées. Un programme conçu à l'échelon national, constituant un exemple de la solidarité des Espagnols.

S U M M A R Y

This work starts from the basis that the level of unemployment is conditioned by both the supply of work and the demand for it. It gives a detailed description of the chief components of both forces in the labour market and ends with a series of conclusions, among which the following are important:

- 1.— The behaviour of employment and unemployment in Spain is affected by the country's demographic evolution. The high Spanish birth rates, which have been growing since 1964, and the decline of the death rate, have led to a large growth of the population of working age, which is about 374,000 persons in 1979.
- 2.— The activity rate of the Spanish population has decreased notably in the years since the economic crisis, especially in the rate of male occupation. The prolongation of the school age and the putting forward of retirement have specially contributed to this result. But there are also important numbers of the active population who are discouraged by the impossibility of obtaining adequate employment.
- 3.— The unemployment rate has grown in recent years, until it reached 8,2 % of the active population in 1978. Unemployment especially affects young people who are looking for their first job, and women. It is distributed very regularly through the sectors, with greatest importance in building. In particular it affects more the less developed regions: Andalusia, Canaries, Extremadura and La Mancha. In 1978 it spread to the industrialised regions: the Basque Country, Madrid and Barcelona.
- 4.— The evolution of employment in 1978 was very negative in character. According to the data of the enquiry into active population for the last quarter of 1978, 359,800 jobs were lost in a year. All the sectors lost jobs, especially agriculture and building.
- 5.— The data and historical experience show that the free behaviour of the Spanish economy is incapable of creating the jobs the country's demography requires. Not even in the years of greatest growth of the G.I.P. and of investment in fixed capital was a growth of employment rate attained that was sufficient to attend to the supply of the Spanish population. The problem of employment in Spain requires an adequate approach that will correct the autonomous tendencies of the economic behaviour.
- 6.— Building, services and agriculture stand out as the sectors in which public and private action have to make their most intense effect in they are to correct the insufficient number of jobs. The action of the agrarian policy must be directed, in the first place, towards achieving this end.
- 7.— Andalusia is a painful exception in the employment situation. Its inadequate industrialisation has not enabled it to absorb the surplus of workers

in the agricultural sector. Andalusia requires the preparation of an economic plan that can face its employment problems, with viable solutions from both the sectorial and the district and rural points of view. A programme for immediate application that would affect the equipping of the Andalusian rural sector, and generate social wellbeing based on agricultural and industrial development in accordance with the real possibilities of the different districts. A programme undertaken at national level, as an example of the solidarity of the Spanish people.